

MAR DEL PLATA, 18 DE ENERO DE 2019

VISTO el Expediente N° 6-1518/2018 caratulado "COMPRA MENOR - Adquisición de extractor de aire", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 248/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Compra Menor (Ordenanza de Consejo Superior N° 611/14).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 157/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que consta la intervención del Secretario General de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma Gugliemotti Anibal Tomasini Norma.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 157/2018, para la adquisición de los siguientes items:



Ren glón	Detalle
1	Extractor de aire 0.25 HP 1500 RPM. Caudal 25 metros cúbicos. Presión 15 mm. de columna de agua. Tipo Marca Tomasini Modelo C-2205 E Real Verter o superior.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 10/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GUGLIELMOTTI ANIBAL-TOMASINI NORMA	1,00	\$ 15.270,00	\$ 15.270,00

Importe total adjudicado \$ 15.270,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 354